

La infrascrita Secretaria de la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad que gira con la denominación de

[REDACTED], que se abrevia [REDACTED], CERTIFICA: Que en el libro que para tales efectos lleva la expresada sociedad, se encuentra el acta número [REDACTED] celebrada a las [REDACTED] de dos mil dieciséis, la cual en su punto ÚNICO literalmente dice: "PUNTO ÚNICO: ELECCIÓN DE LA NUEVA JUNTA

DIRECTIVA. El Presidente de la Junta informó que es necesario elegir la nueva junta directiva de la sociedad, por lo que, esta Junta por Unanimidad ACUERDA: Elegir la nueva junta directiva de la sociedad quedando estructurada así: **Director Presidente:**

[REDACTED] mayor de edad, Empresario, de nacionalidad Colombiana, con domicilio en la ciudad de Santiago de Cali, [REDACTED] provisto del pasaporte colombiano número [REDACTED] expedido por las autoridades municipales de la República de Colombia, el día [REDACTED] de dos mil ocho, y cuyo vencimiento será el día [REDACTED] de dos mil dieciocho; **Director Vicepresidente:**

[REDACTED] mayor de edad, Empresario, de nacionalidad colombiana, transitoriamente [REDACTED] provisto del pasaporte Colombiano número [REDACTED] expedido por las autoridades migratorias de la República de Colombia, [REDACTED] de dos mil doce, y con vencimiento el día [REDACTED] de dos mil veintidós, con Número de Identificación Tributaria [REDACTED]; **Director Secretario:**

[REDACTED], mayor de edad, Máster en Administración de Empresas, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de San Salvador, [REDACTED] con Documento único de Identidad [REDACTED] Número de Identificación Tributaria [REDACTED]; **Director Presidente Suplente:**

[REDACTED], mayor de edad, Empresario, de nacionalidad colombiana, con domicilio en la ciudad de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, [REDACTED] provisto del pasaporte colombiano número [REDACTED] expedido por las autoridades municipales de la República de Colombia, [REDACTED] de dos mil nueve, y cuyo vencimiento será [REDACTED] de dos mil diecinueve; **Director**

Vicepresidente Suplente: [REDACTED] mayor de edad, Negociador Internacional, de nacionalidad estadounidense, quien habla, lee y entiende el idioma castellano, del domicilio de Santiago de Cali, Valle del Cauca, República de Colombia, y actualmente de San Salvador, departamento de San Salvador,

extendido de dos mil doce con vigencia hasta

dos mil veintidós; **Director Secretario Suplente:**

mayor de edad, Contador Público, de nacionalidad colombiana, del domicilio de la Ciudad de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, con pasaporte expedido por las autoridades de la República de Colombia, el de dos mil ocho, y vencerá el día de dos mil dieciocho. La junta directiva electa se elige para un periodo de DOS años contados a partir de la inscripción de la respectiva credencial en el Registro de Comercio, y continuarán en el ejercicio de sus cargos aun cuando hubiere vencido tal periodo, mientras no se elija una nueva Junta Directiva y los nuevamente nombrados no tomen posesión de sus cargos. Los antes nombrados han declarado aceptar su nombramiento por medio de cartas dirigidas a la actual administración de la sociedad.

Y para los efectos legales correspondientes se extiende la presente certificación en la ciudad de San Salvador, del año dos mil dieciséis.

Secretaria de Sesión.

DOY FE: Que la firma que calza el anterior documento es AUTENTICA por haber sido puesta a mi presencia de su puño y letra por de veintisiete años de edad, Estudiante, del domicilio de Santa Tecla, departamento de La Libertad, persona a quien conozco e identifiqué por medio de su Documento Único de Identidad

San Salvador,

de dos mil dieciséis.



REPUBLICA DE EL SALVADOR
VALIMIENTO PARA COELEN

REPUBLICA DE EL SALVADOR CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO



REGISTRO DE COMERCIO: DEPARTAMENTO DE DOCUMENTOS MERCANTILES: San Salvador, a las [redacted] os mil dieciséis.

Inscribase la anterior CREDENCIAL DE ELECCION DE JUNTA DIRECTIVA de [redacted] DERECHOS: \$6.00, comprobante de pago número [redacted] del [redacted] de dos mil dieciséis; presentado en este Registro [redacted] de dos mil dieciséis, según asiento número [redacted]

INSCRITO EN EL REGISTRO DE [redacted] DEL REGISTRO DE
SOCIEDADES. DEL [redacted] : San Salvador,
de dos mil dieciséis.
ale

